

El PSOE de Elda denuncia los graves retrocesos en derechos del colectivo LGTBI por parte del Consell

16/05/2025



El portavoz del grupo municipal del PSOE, **Fernando Gómez**, y la edil de Diversidad y Juventud, **Anabel García**, han comparecido esta mañana para denunciar públicamente que los cambios que la Generalitat Valenciana, formada por PP y Vox, quiere introducir en la Ley Integral del Derecho a la Identidad y a la Expresión de Género son "un ataque directo contra la igualdad, la libertad y la dignidad de miles de personas, especialmente, contra las personas trans y el conjunto del colectivo LGTBI".

Gómez ha explicado que "lo que el Consell presenta

como 'revisión' y 'ordenación' de políticas públicas es, en realidad, una ofensiva ideológica profundamente regresiva. Se trata de eliminar derechos fundamentales como el reconocimiento del género sentido de las personas trans, **especialmente en el ámbito educativo, deportivo y sanitario**".

Además, ha recordado que "las políticas en materia de diversidad y derechos LGTBI han sido, durante años, fruto del consenso democrático y de una construcción social amplia, donde han participado colectivos, profesionales y administraciones públicas. En cambio ahora mismo

quieren `revisar" **esta ley, aprobada en 2017**, sin consensuarlo con nadie".

Por su parte, García ha señalado que "la Comunidad Valenciana se pliega ante los discursos negacionistas que nos devuelven a la vergüenza, al miedo y al armario. Eso es una injusticia que vulnera la Constitución, las leyes estatales y la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas. Esto no va de ideologías, sino de derechos y de libertad, de la vida de muchas personas que son nuestros vecinos, nuevos profesores, nuestros sanitarios, entre otros".

La edil ha explicado que lo que se está haciendo es tramitar una serie de enmiendas "redactadas sin ningún tipo de consenso, y que no responden a una estrategia

clara para crear un futuro sin garantías, sin servicios y sin protección jurídica ni social. La Generalitat no puede eliminar los derechos que están **protegidos por la legislación estatal**".

Algunas de las enmiendas presentadas por el PP y Vox incluyen, entre otras cuestiones, la **permisión de terapias de conversión voluntaria; restricciones en el ámbito educativo; la intervención parental en el cambio de género de menores, la implantación de requisitos médicos adicionales para menores trans, la eliminación de protocolos de protección en el deporte y el rechazo al reconocimiento del 31 de marzo como Día de la Visibilidad Trans**".